



**BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**INFORME N° 656/30/17**

**Licitación Abreviada N° XX/17**

**OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE  
PROTECCION PERSONAL.**

**GERENCIA DE CONTRATACIONES**



INFORME N° 656/30/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° XX/17

DIA MES AÑO HORA

Fecha de apertura de las ofertas:

XX

XX

2017

XX

Las ofertas se recibirán hasta la fecha y horario estipulado para la apertura de sobres, en la ventanilla de Atención a Proveedores de la Gerencia de Contrataciones de este Banco Central, ubicada en Reconquista 266, Edificio N° 4 (Anexo San Martín 235), 8° Piso Oficina 4803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los interesados podrán retirar gratuitamente el presente Pliego de Bases y Condiciones en el mismo lugar y hasta el día anterior apertura de sobres.

DIA MES AÑO HORA

Fecha tope de recepción de consultas:

XX

XX

2017

XX

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2



**CONDICIONES PARTICULARES**

**Art. 1° - OBJETO:**

La presente Licitación Abreviada está destinada a la adquisición de “Elementos de Protección Personal” para abastecer y proteger al personal de esta Institución, expuestos a riesgos del trabajo.

**Art. 2° - CONSULTAS Y PEDIDO DE ACLARACIONES:**

Los interesados que retiren el Pliego de Bases y Condiciones, podrán solicitar aclaraciones sobre sus términos, las cuales deberán realizarse por escrito hasta el **TERCER** día hábil anterior al acto de apertura de sobres. Estarán dirigidos a la Gerencia de Contrataciones e ingresados por la Mesa de Entrada del Banco, en el horario de 10:00 a 15:00 hs.

**Art. 3° - REQUISITOS A CUMPLIR POR LA OFERENTE:**

Quienes contraten con el Banco deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Proveedores. Aquellos que deseen ofertar y no se encuentren inscriptos, podrán preinscribirse hasta la presentación de la oferta inclusive, y tramitar la solicitud de inscripción definitiva en cualquier momento, debiendo completar el registro antes de la eventual adjudicación. Para realizar la preinscripción o inscripción, deberán dirigirse a la casilla de correo [proveedores@bcra.gov.ar](mailto:proveedores@bcra.gov.ar).

**1 - Constancia del registro público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL):**

La oferente, tanto al momento de la apertura de sobres, como al de la Adjudicación, no deberá poseer sanciones en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (conforme. Ley 26.940).

**2 - Certificado Fiscal para Contratar con el Estado:**

En caso que la propuesta fuera igual o superior a \$ 50.000.-, la oferente deberá adjuntar copia del Certificado Fiscal para Contratar otorgado por la A.F.I.P., vigente a la fecha de apertura o, en su defecto, constancia de haber iniciado el trámite ante la misma. (Resolución General N° 1814/05).

De encontrarse el certificado -al momento de su presentación- próximo a vencer, los oferentes deberán acompañar junto con éste, la solicitud de renovación presentada ante el ente rector, recordando que la norma estableció: “...podrán solicitar -en la dependencia en la cual se encuentran inscriptos- el otorgamiento de uno nuevo, con una antelación de quince (15) días administrativos a su vencimiento...”

El oferente deberá encontrarse habilitado fiscalmente para contratar a la fecha de la notificación de la Orden de Compra de la presente contratación.

El incumplimiento de lo requerido en el presente será motivo para desestimar la oferta.

La oferta estará debidamente firmada en todas sus hojas, por el representante legal o apoderado con facultades suficientes, de la oferente.

**Art. 4° - REFERENCIAS:**

Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una nómina de las empresas u organizaciones, públicas o privadas, a las cuales haya realizado provisiones o servicios similares a los solicitados en el presente pliego.

En dicha nómina constará:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 3



- Denominación, dirección y teléfono de la empresa u organización.
- Nombre y apellido de la persona que puede ser consultada en cada una de las empresas u organizaciones.

El B.C.R.A. se reserva el derecho de corroborar la información de antecedentes y/o referencias presentadas.

NOTA: Exceptuase de lo establecido precedentemente a aquellas firmas que registren antecedentes de haber realizado provisiones o servicios en este Banco, similares a los aquí solicitados, debiendo detallar solamente el/los número/s de Orden/es de Compra a través de la/s cual/es hayan sido adjudicatarios. Asimismo, deberán mantener debidamente actualizada la documental que así los habilite.

**Art. 5° - FORMA DE COTIZAR:**

Se deberá cotizar de acuerdo a la planilla de cotización adjunta (ANEXO I), **pudiendo la adjudicación recaer en más de un oferente.**

Los importes que se indiquen deberán ser finales, luego de haberles incorporado todo impuesto, tasa, gravamen, etc. que corresponda aplicar en cumplimiento de disposiciones vigentes emanadas de autoridad competente.

**Asimismo, podrán utilizar la planilla de cotización publicada en la página web del B.C.R.A. (<http://www.bcra.gob.ar/Institucional/Contrataciones.asp>), que deberá ser suscripta y presentada junto con el presente pliego de bases y condiciones.**

En caso de tener inconvenientes con la descarga de la planilla mencionada, deberán contactarse con Jimena Santa Cruz mediante correo electrónico a [maria.santacruz@bcra.gob.ar](mailto:maria.santacruz@bcra.gob.ar) o por teléfono al 4348-3500 interno 3449.

**Art. 6° - CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN**

A los fines de la adjudicación, el B.C.R.A. considerará la oferta más conveniente conforme al artículo 82 del Reglamento de Contrataciones, o bien rechazará todas las propuestas, por razones de oportunidad, mérito o conveniencia de la Institución.

**Art. 7° - MANTENIMIENTO DE OFERTAS:**

Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de SESENTA (60) días hábiles o por el tiempo que a tal efecto se estableciera en los Pliegos Particulares del procedimiento. El plazo antes aludido se prorrogará por un plazo igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

**Art. 8° - FORMA DE PAGO:**

El pago se efectuará una vez cumplida la totalidad de la entrega de los productos de conformidad, mediante transferencia bancaria a través de banco de plaza, con acreditación de fondos en cuenta abierta a nombre del adjudicatario, dentro de los 10 días hábiles de presentada la correspondiente factura por duplicado.

A tales efectos, la adjudicataria deberá presentar, al momento de retirar la pertinente Orden de Compra, los datos que se consignan a continuación:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 4



- Nombre del banco,
- Sucursal,
- Tipo de cuenta,
- N° de cuenta,
- Titular de la cuenta,
- N° de CBU
- N° de C.U.I.T./C.U.I.L. o D.N.I.
- Copia certificada por escribano público que permita constatar la personería que se invoca, (titular o apoderado), según el caso.

**NOTA: se deja expresa constancia de que la remisión al proveedor de la notificación del giro efectuado al banco receptor, será considerada como cancelación de la operación por parte de esta Institución.**

**Art. 9° - PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:**

El plazo máximo de entrega de los productos será 10 (diez) días hábiles bancarios contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

La adjudicataria deberá comunicarse telefónicamente dentro de los 5 (cinco) días hábiles subsiguientes a la entrega de la Orden de Compra con la Subgerencia de Medicina Laboral y Seguridad en el Trabajo al número de teléfono 4348-3500, interno 2921, para pactar el día, horario y lugar de entrega.

La entrega de los elementos de protección personal se efectuará en una sola oportunidad, no aceptándose entregas parciales.

**Art. 10° - GARANTIAS DE OFERTA Y DE ADJUDICACION:**

A efectos de afianzar el cumplimiento de las obligaciones que se asumen, las oferentes deberán garantizar sus propuestas con un importe equivalente al **5% del valor total de la oferta**.

Por su parte, quien resulte **adjudicataria** deberá constituir una garantía de adjudicación por el **15% del monto total adjudicado** la que será entregada al momento de retirar la Orden de Compra.

Estas garantías se constituirán conforme a lo establecido en el artículo N° 51 del Reglamento de Contrataciones de este B.C.R.A.

En ningún caso el Banco abonará intereses u otra remuneración por los montos constituidos en garantía.

**Las garantías constituidas con pólizas de seguro de caución deberán estar certificadas por escribano público.**

**Art. 11° - EJERCICIO DEL DERECHO DE IMPUGNACIÓN**

A los fines de ejercer el derecho de impugnación, la parte interesada deberá constituir la correspondiente garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 *in fine* del Reglamento de Contrataciones.

Para el caso de que el impugnante no haya presentado oferta, el monto de la garantía deberá ser del 3% del total de la oferta de menor valor.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 5



Dicha suma deberá ser constituida conforme lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Contrataciones de este B.C.R.A.

Esta garantía sólo será recuperada por el impugnante en caso de ser acogida favorablemente la impugnación.

**Art. 12°- PENALIDADES**

Se establecen para la presente Licitación, las sanciones que a continuación se detallan:

- **2 ‰ (dos por mil)** del monto total adjudicado para cada renglón y por cada día hábil de demora en entregar elementos allí consignados o que, habiéndose entregado, hubieran sido rechazados, una vez vencido el plazo establecido en el **Art. 10 “PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA”** de las presentes condiciones.

**Art. 13°- RESCISION DEL CONTRATO:**

a) A solo juicio del Banco y sin necesidad de invocación ni existencia de causa alguna, luego de haber transcurrido el plazo de seis (6) meses que fija el Art. 15 punto 1 del Decreto 334/96 reglamentario de la Ley, efectuándose un aviso previo de treinta días corridos, no dando lugar a indemnización alguna. En este caso, la adjudicataria tendrá derecho únicamente al pago de las sumas devengadas por las prestaciones contratadas y efectivizadas, exclusivamente hasta la fecha de la resolución contractual.

b) Por el mutuo acuerdo de las partes.

**Art. 14°- COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

El adjudicatario que, por su relación con este Banco Central, pudiera tomar conocimiento de información confidencial, deberá suscribir el “Acta de Compromiso de Confidencialidad”, en lo que respecta al tratamiento de la información de la Institución (ANEXO II).

**Art. 15°- RESERVA:**

El Banco se reserva la potestad de dejar sin efecto en cualquier tramo del iter licitatorio, el presente llamado siempre que medien razones que comprometan el interés general, sin que ello genere obligación alguna de resarcimiento, sin perjuicio de la devolución de las correspondientes garantías de mantenimiento de ofertas y adjudicación si correspondiera.

El Banco se reserva la facultad, a su exclusivo arbitrio, de conferir al proponente un plazo para subsanar los errores u omisiones no esenciales, vencido el cual, si no diere cumplimiento al emplazamiento cursado, se desestimaré la oferta.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 6



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con el objeto de abastecer y proteger al personal de la Institución, que por las tareas que realizan se encuentran expuestos a determinados riesgos, el Departamento de Higiene y Seguridad ha decidido efectuar una compra de elementos de protección personal.

DENOMINACIÓN	PEDIDO
<b>Renglón 1- Señalización</b>	
Banda esmerilada p/ sup. de cristal 50 mm	6 rollos
Cinta roja y blanca PELIGRO 80 mm	2 rollos
Cinta negra y amarilla 80mm	5 rollos
Cinta roja y blanca autoadhesiva 50mm	8 rollos
Cinta negra y amarilla autoadhesiva 50 mm	10 rollos
<b>Renglón 2- Cartelería</b>	
Riesgo eléctrico (autoadhesivo) 10 x 15 cm	50 u
Salida (polie. Alto imp.) 10 x 20	80 u
Flechas 45° (polie. Alto imp.) 10 x 10	20 u
Flecha (polie. Alto imp.) 10 x 10	60 u
<b>Renglón 3- Protección auditiva</b>	
Protectores de copa	10 u
<b>Renglón 4- Protección respiratoria</b>	
Respirador filtro 8247 3M	40 u
<b>Renglón 5- Protección para manos</b>	
Guantes moteados	100 pares
Guantes de vaqueta (medio paseo)	100 pares
Guantes de acrílo-nitrilo	10 pares
Guantes nitrilo	10 pares
Guantes anti corte	5 u
Guantes dieléctricos (Clase 00 / hasta 2500 V)	10 pares
<b>Renglón 6- Protección para ojos y rostro</b>	
Anteojos incoloros	10 pares
Protector facial policarbonato	7 u
Antiparras mono visor	6 u
<b>Renglón 7- Protección craneana</b>	
Casco de seguridad	12 u
<b>Renglón 8- Cintas</b>	
Antideslizante fosforec. 50,8x18,2	4 rollos
Antideslizante conformable 50,8x18,2	4 rollos
Antideslizante negra y amarilla 50,8x18,2	6 rollos
Antideslizante roja y blanco 50,8x18,2	6 rollos
Antideslizante amarillo 50,8x18,2	4 rollos
<b>Renglón 9- Otros</b>	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 7



Cinta bifaz (12 MM X 5 M)	4 rollos
Linterna minero (7 led)	6 u
Iluminación de emergencia (30 LED)	6 u

Los elementos de protección personal deberán contar con la certificación emitida por aquellos Organismos que hayan sido reconocidos para la emisión de certificaciones de producto, por marca de conformidad o lote, según la resolución de la entonces SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA (S.I.C y M) N° 896 de fecha 6 de diciembre de 1999. Esto, de acuerdo a lo resuelto por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, por Resolución 299/11. Asimismo, deberán estar indefectiblemente certificados bajo normas IRAM y acompañados del correspondiente certificado.

PROYECTO DE PLEGADO

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 8





**A) SITUACION ANTE LA A.F.I.P.:**

El abajo firmante manifiesta en carácter de declaración jurada que la oferente, cuyos datos se detallan a continuación, no registra deudas impositivas o previsionales exigibles por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

- { Nombre de la Empresa: .....
- { Domicilio Fiscal: .....
- { Número de C.U.I.T.: .....

**B) DOMICILIO ESPECIAL:**

A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, la oferente constituye domicilio especial en ....., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptando someterse, en caso de controversia, a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle.

**C) IDENTIFICACION DEL FIRMANTE DE LA PROPUESTA:**

- { Nombre y Apellido: .....
- { Tipo y número de documento de identidad: .....
- { Carácter invocado: .....
- { Teléfono: .....

**D) DATOS BANCARIOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE GARANTIAS CONSTITUIDAS EN CHEQUE:**

- { Nombre del Banco: .....
- { Sucursal: .....
- { Tipo de Cuenta: .....
- { Titular de la Cuenta: .....
- { Número de CBU: .....
- { Número de C.U.I.T./ C.U.I.L.: .....
- { Número de D.N.I.: .....

**E) CORREO ELECTRONICO DONDE SE RECIBIRÁN NOTIFICACIONES FEHACIENTES CONFORME LO ESTABLECIDO EN ART. 41 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES:**

- { .....

Lugar y Fecha:

Firma y sello



**ANEXO I**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Renglón 1- Señalización</b>			
Banda Esmerilada p/sup. de cristal 50 mm	6 rollos		
Cinta roja y blanca PELIGRO 80 mm	2 rollos		
Cinta negra y amarilla 80 mm	5 rollos		
Cinta roja y blanca autoadhesiva 50mm	8 rollos		
Cinta negra y amarilla autoadhesiva 50 mm	10 rollos		
<b>Renglón 2- Cartelería</b>			
Riesgo eléctrico (autoadhesivo) 10 x 15 cm	50 u		
Salida (polie. Alto imp.) 10 x 20	80 u		
Flechas 45° (polie. Alto imp.) 10 x 10	20 u		
Flecha (polie. Alto imp.) 10 x 10	60 u		
<b>Renglón 3- Protección auditiva</b>			
Protectores de copa	10 u		
<b>Renglón 4- Protección respiratoria</b>			
Respirador filtro 8247 3M	40 u		
<b>Renglón 5- Protección para manos</b>			
Guantes moteados	100 pares		
Guantes de vaqueta	100 pares		
Guantes de acrílo- nitrilo	10 pares		
Guantes nitrilo	10 pares		
Guantes anti corte	5 u		
Guantes dieléctricos	10 pares		
<b>Renglón 6- Protección para ojos y rostro</b>			
Anteojos incoloros	10 pares		
Protector facial policarbonato	7 u		
Antiparras mono visor	6 u		
<b>Renglón 7- Protección craneana</b>			
Casco de seguridad	12 u		
<b>Renglón 8- Cintas</b>			
Antideslizante fosforec. 50,8 x 18,2	4 rollos		
Antideslizante conformable 50,8 x 18,2	4 rollos		
Antideslizante negra y amarilla 50,8 x 18,2	6 rollos		
Antideslizante roja y blanco 50,8 x 18,2	6 rollos		
Antideslizante amarillo 50,8 x 18,2	4 rollos		
<b>Renglón 9- Otros</b>			
Cinta bifaz (12 MM x 5 M)	4 rollos		
Linterna minero (7 led)	6 u		
Iluminación de emergencia (30 LED)	6 u		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 10



**ANEXO II**

**ACTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

En Buenos Aires, sede del **BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, Reconquista 266, Capital Federal, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_ horas, se procede a labrar la presente acta para dejar debida constancia de las normas de confidencialidad que rigen para este Banco, para lo cual se pone en conocimiento de los abajo firmantes que toda la información que se les proporcione para sus tareas en los trabajos que se les encomienden, o que adquiera en el desarrollo de los mismos, el adjudicatario asegurará la estricta confidencialidad en el manejo de toda documentación y/o información que sea puesta a su disposición por el B.C.R.A. o de la que tome conocimiento de cualquier otra manera, comprometiéndose a que la misma no será cedida, intercambiada, publicada o revelada de ningún otra forma a ningún tercero, incluyendo fotocopias, facsímiles, correo electrónico o cualquier otro tipo de reproducción, sin el expreso consentimiento del B.C.R.A., obligación que continuará vigente luego de la extinción del vínculo contractual.

- EMPRESA:
- Domicilio:
- Titular o apoderado:
- Apellido y nombres:
- D.N.I. N°:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 11



**ANEXO III**

**DECLARACIÓN JURADA**

Con carácter de declaración jurada, declaro conocer, aceptar y someterme voluntariamente al Reglamento de Contrataciones y a las cláusulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas y/o documentación que los reemplace, para la presente Licitación Privada.

Empresa: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Firma Titular o apoderado: \_\_\_\_\_

Apellido y nombre: \_\_\_\_\_

DNI N° \_\_\_\_\_

PROYECTO DE PLEGO

Lugar y Fecha:

Firma y sello